



PIDE FGR a PJ juzgar como crimen de Estado caso Ayotzinapa

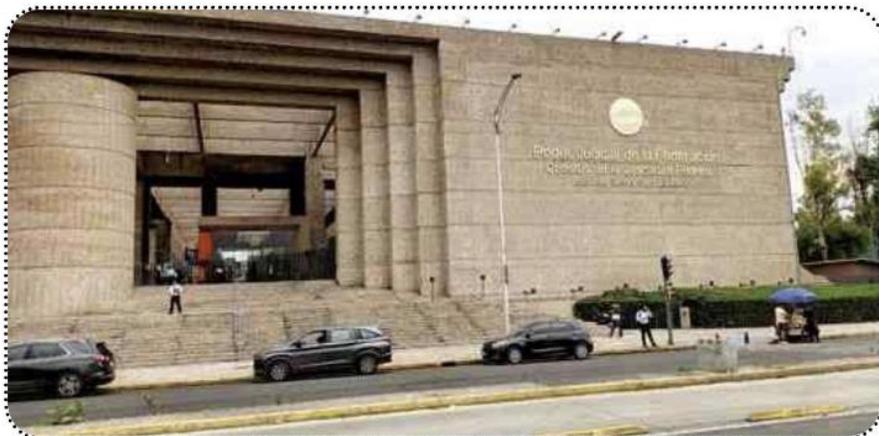
RAÚL RAMÍREZ

Sin darle tantas vueltas al asunto y sin intención de evadir su postura en el tema, la **Fiscalía General de la República (FGR)** advirtió que se han encontrado con problemas para lograr sentencias condenatorias a los responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y demandó al Poder Judicial de la Federación que quienes están encarcelados por el caso Iguala sean juzgados no como si hubieran cometido cualquier delito, sino por perpetrar un crimen de Estado, como lo establecen recomendaciones de organismos internacionales.

En el informe de labores correspondiente a 2023, que el titular de la FGR, **Alejandro Gertz Manero**, remitió a la Comisión Permanente del Congreso, se destaca la apertura de nuevas líneas de investigación que han dado como resultado el encarcelamiento de 124 personas involucradas por los delitos de desaparición forzada, delincuencia organizada, tortura, secuestro, homicidio, entre otros.

Sin embargo, la FGR destaca que han encontrado limitantes para lograr que se les condene, entre ellas la dispersión de los procesos a causa de la intervención de diversos juzgados de distrito con sedes en distintas entidades federales. Así como la diversidad de criterios de los juzgadores para valorar en su exacta dimensión el daño a los derechos humanos por el actuar de las personas sujetas a proceso y con medidas cautelares de prisión preventiva oficiosa.

Por otra parte, también se advierte que las recomendaciones del **Tribunal Interamericano de Justicia y de los integrantes del Poder Judicial mexicano**, ponen en riesgo la permanencia de las personas indiciadas sujetas a medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, decretada en su momento por



los diversos juzgadores de control.

En el informe, que la Permanente remitió al Senado para su análisis, se destaca que el objetivo de la **Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA)**, dependiente de la FGR, es el esclarecimiento de los hechos ocurridos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, que conllevó la desaparición de 43 estudiantes normalistas pertenecientes a la escuela Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

Sobre este tema que cada día se hace más complejo, vale destacar que **de 17 órdenes de aprehensión que se han obtenido en contra de presuntos involucrados en la desaparición de los 43 normalistas, a la fecha se han cumplimentado 10, de las cuales nueve corresponden al delito de desaparición forzada y una por el de delincuencia organizada, quedando aún siete, pendientes de cumplimiento.**

Se resalta de igual manera que la tarea de la UEILCA para 2024 es incrementar las búsquedas para esclarecer el paradero de los estu-

diantes, así como las investigaciones y judicializaciones de las personas involucradas. "No se dejará de desplegar cualquier acción necesaria para lograr saber en dónde están los jóvenes estudiantes".

Durante 2023, detalla la FGR, **se llevó a cabo la búsqueda de restos en 43 campos en el estado de Guerrero, que permitieron el hallazgo, en siete de ellos, de 663 fragmentos óseos humanos.** Se detalla que el mayor número fue localizado en parajes del municipio de Cuetzalan del Progreso y otra parte en Iguala.

Vale recordar que la coordinación establecida con la **Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia para el caso Ayotzinapa (Covaj)** fue fundamental para lograr el hallazgo de restos que identificaron a tres estudiantes desaparecidos y actualmente se está en espera de los resultados del resto entregados para su análisis a la **Universidad de Medicina de Innsbruck, en Austria.**

